



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105003201900004
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUZ AMELIA AMADO MONTOYA
DEMANDADO: OLD MUTUAL S.A., PORVENIR S.A.,
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29 DE ABRIL DE 2022

DECISION: ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO Y CONFIRMAR

MAGISTRADO PONENTE: DIANA MARCELA CAMACHO
MAGISTRADO PONENTE: X.P.D. LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 10 - 05 - 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10 - 05 - 2022, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105008201800540
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: SONIA JUDITH CAMARGO CAMARGO
DEMANDADO: PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 29 DE ABRIL DE 2022
DECISION: PRIMERO: MODIFICAR el numeral 1°
SEGUNDO: ADICIONAR al numeral 3°
TERCERO: CONFIRMAR

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR
MAGISTRADO PONENTE: X P.D. DIANA MARCELA CAMACHO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 10 - 05 - 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10 - 05 - 2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105020201900085
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	KAREN DEL PERPETUO SOCORRO KORNERUP MADRID
DEMANDADO:	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS
FECHA DE SENTENCIA:	29 DE ABRIL DE 2022

DECISION: PRIMERO: ADICIONAR al numeral tercero
SEGUNDO: CONFIRMAR

MAGISTRADO PONENTE: DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 10 - 05 - 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10 - 05 - 2022 , a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105026201900528
TIPO DE RECURSO:	Apelación de Auto
DEMANDANTE:	INPEC
DEMANDADO:	ROBERTO FRANCHESCO PEREZ ALVARADO
FECHA DE SENTENCIA:	29 DE ABRIL DE 2022
DECISION:	REVOCAR
MAGISTRADO PONENTE:	DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 10 - 05 - 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10 - 05 - 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105033201700621
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CARMEN JULIA REY MARQUEZ
DEMANDADO: PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 29 DE ABRIL DE 2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR los numerales segundo y tercero
SEGUNDO: CONFIRMAR

MAGISTRADO PONENTE: DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 10 - 05 - 2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10 - 05 - 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA